

**APRUEBA MODIFICACIÓN ANEXO FINAL
REGLAMENTO FONDEVE 2022, SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1592 /2022

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 206, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 31, realizada el jueves 05 de mayo de 2022; Correo electrónico de Director de Desarrollo Comunitario de 04 de mayo de 2022; Decreto Alcaldicio Exento N° 609 de 16 de febrero de 2022, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que, no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE, la modificación al anexo final del Reglamento FONDEVE 2022, en los términos, que, se exponen.

Donde dice:

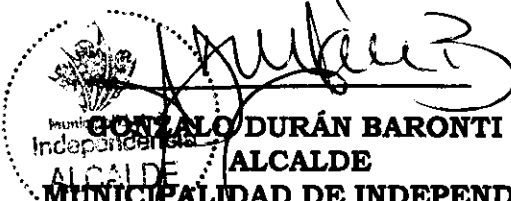
11 de abril al 6 de mayo: Recepción de proyectos en Oficina de Partes.
11 de mayo : Publicación de proyectos declarados admisibles.
13 de mayo : Plazo extraordinario para subsanación.
17 de mayo : Declaración final de admisibilidad.
27 de mayo : Entrega de informe de la Comisión de Evaluación de Proyectos FONDEVE.

Reemplácese por el siguiente texto:

11 de abril al 13 de mayo: Recepción de proyectos en Oficina de Partes.
18 de mayo : Publicación de proyectos declarados admisibles.
20 de mayo : Plazo extraordinario para subsanación.
24 de mayo : Declaración final de admisibilidad.
3 de junio : Entrega de informe de la Comisión de Evaluación de Proyectos FONDEVE.”

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE**, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/AN

TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control
– DIDECO - Secretaria Concejo – Interesados - Oficina de Partes.
060522